



La Junta Directiva Informa

Apreciados Soci@s,

El Real C.E.P.P.A. y el Club Portugués del Perro de Pastor Alemán (P.A.C.P.) han suscrito un convenio de colaboración respecto a las actividades realizadas por el P.A.C.P. y el Real C.E.P.P.A. en el seno de la W.U.S.V. y la tramitación del diagnóstico de displasia de caderas y codos reconocido por el S.V. en el ámbito de ambas asociaciones.

El objetivo de dicho convenio es que solo se permita la participación en actividades o el diagnóstico de RX a ejemplares que hayan sido controlado su nacimiento por los Clubes de raza del perro de pastor alemán español y portugués miembros de la W.U.S.V..

A continuación adjuntamos copia del convenio para el conocimiento general.

Cordiales saludos,

Real C.E.P.P.A.

Junta Directiva Nacional.

Madrid, 16 de abril de 2013.

Comunicado

Comunicado



**GABINETE DE
COMUNICACIÓN**



CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y DIAGNÓSTICO RADIOGRÁFICO

Reunidos

Por una parte, D. Vicente Ferré Pérez, actuando en nombre y representación del Real Club Español del Perro de Pastor Alemán (Real C.E.P.A.) y de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas conforme a los Estatutos y Reglamentos de dicha asociación.

Y de otra parte D. José Ferreira, actuando en nombre y representación del Pastor Alemão Clube de Portugal (P.A.C.P.) y de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas conforme a los Estatutos y Reglamentos de dicha asociación.

Ambas partes se reconocen, en el concepto en que respectivamente intervienen, la capacidad legal necesaria para suscribir el presente Convenio y, a tal efecto,

Exponen

- I. Ambas asociaciones son miembros de pleno derecho de la W.U.S.V. y respetan sus Estatutos y Normas.
- II. Ambas asociaciones tienen como objeto la mejora, selección y difusión de la raza del perro de pastor alemán y la asistencia y asesoramiento a los propietarios y criadores de esta raza canina para los fines expuestos.
- III. Existen socios de una asociación que son socios de la otra y viceversa.
- IV. Para asegurar el proceso de cría y selección del perro de pastor alemán se requiere un control de los nacimientos de



**PASTOR ALEMÃO
CLUBE DE
PORTUGAL**
Rua Ferreira da Hera, 274
4460-238 ARGIVAL
Controlo, n.º 507 037 588
E-mail: direcao@pacp.pt

El Real Club Español del Perro de Pastor Alemán (Real C.E.P.A.) fundado en 1978 es una Asociación de Criadores de Perros de Pastor Alemán de pura raza reconocida oficialmente por la Comunidad de Madrid (R.D. 558/2001).

Comunicado



**GABINETE DE
COMUNICACIÓN**

CONVENIO DE COLABORACIÓN



las camadas. Y este control se realiza en el país de residencia del criador.

- V. El Real C.E.P.P.A. como único miembro de la W.U.S.V. en España y como asociación de criadores reconocida oficialmente por las autoridades competentes españolas, emite desde el 1.1.2012 sus propios pedigrís denominados "Certificado de Pura Raza del Perro de Pastor Alemán (CPRppa)" que asegura el control de las camadas y la cría controlada según los principios establecidos por la asociación fundadora de la raza (S.V.).
- VI. El P.A.C.P. como único miembro de la W.U.S.V. en Portugal emite desde el año 2005 el "Certificado de Exemplar" que asegura el control de las camadas y la cría controlada según los principios establecidos por la asociación fundadora de la raza (S.V.).
- VII. Ambas asociaciones tienen un proceso de valoración de las radiografías de displasia de caderas y codos según el protocolo de la asociación fundadora de la raza (S.V.).

Acuerdan

- I. Que el P.A.C.P. solo aceptará para la participación en exposiciones monográficas, pruebas de trabajo, pruebas de confirmación y otras actividades los perros de pastor alemán nacidos en España que estén inscritos en el Certificado de Pura Raza del Perro de Pastor Alemán (CPRppa) del Real C.E.P.P.A. a partir del 1.1.2012 o los nacidos anteriormente a dicha fecha que estén en posesión de la "cartulina de tatuaje" del Real C.E.P.P.A.
- II. Que el Real C.E.P.P.A. solo aceptará para las participación en exposiciones monográficas, pruebas de trabajo, pruebas de confirmación y otras actividades los perros de pastor alemán



PASTOR ALEMÃO
CLUBE DE
PORTUGAL
Rua Festa-da-Hera, 274
4490-238 ARGIVAÍ
Contib. N.º 507 037 588
E-mail: direcao@pacp.pt

El Real Club Español del Perro de Pastor Alemán (Real C.E.P.P.A.) fundado en 1978 es una Asociación de Criadores de Perros de Pastor Alemán de pura raza reconocida oficialmente por la Comunidad de Madrid (R.D. 558/2001).

Comunicado



GABINETE DE COMUNICACIÓN

CONVENIO DE COLABORACIÓN



que estén en posesión del "Certificado de Exemplar" del P.A.C.P. nacidos en Portugal a partir del año 2005.

III. Que el Real C.E.P.P.A. y el P.A.C.P. se comprometen a tramitar, únicamente, el diagnóstico de radiografías de displasia de caderas y codos de socios residentes en el país del Club donde se presenta la tramitación. Y en cualquier caso si un socio de uno de los clubes adquiere un perro nacido en el país vecino, la tramitación de dicho diagnóstico solo se podrá hacer a los perros que estén inscritos en el CPRppa del Real C.E.P.P.A. -*para el caso de los nacidos en España a partir del 1.1.2012-* y en posesión del Certificado de Exemplar del P.A.C.P. - *para los nacidos en Portugal a partir del año 2005-*.

Clausulas

1. La versión en español prevalece sobre cualquier otra versión traducida.
2. La entrada en vigor será inmediata desde la fecha de firma del presente convenio.
3. Las partes, por mutuo acuerdo, podrán denunciar o modificar el presente documento en cualquier momento.
4. Cualquiera de las partes podrá, a su vez, dar por finalizado el presente Convenio comunicándolo por escrito a la otra parte con 3 meses de antelación.

Y en prueba de conformidad, firman el presente Convenio, por duplicado, en lugar y fecha abajo indicado.

Madrid, 10 de abril de 2013.

Real C.E.P.P.A.

D. Vicente Ferré
Presidente.

P.A.C.P.

D. José Ferreira

Presidente
CLUBE DE PORTUGAL
Rua Festa da Hera, 274
4490-238 ARGIVAL
Contrib. N.º 507 037 588
E-mail: direcao@pacp.pt

El Real Club Español del Perro de Pastor Alemán (Real C.E.P.P.A.) fundado en 1978 es una Asociación de Criadores de Perros de Pastor Alemán de pura raza reconocida oficialmente por la Comunidad de Madrid (R.D. 558/2001).